



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO - RECINTO DE RÍO PIEDRAS
SECRETARÍA- JUNTA ADMINISTRATIVA

CERTIFICACIÓN NÚM. 26,
AÑO ACADÉMICO 2025-2026

Yo, Mayra Cruz Rivera, Secretaria Ejecutiva de la Junta Administrativa del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO:**

Que, en reunión extraordinaria celebrada el viernes, 6 de marzo de 2026 este organismo acordó:

- Aprobar en principio, en respuesta a la Certificación Núm. 58, 2024-2025, de la Junta Universitaria y de la carta del 12 de diciembre de 2025 del Comité de Asuntos Académicos e Investigación de la Junta Universitaria, el documento borrador sobre Resolución en oposición a la enmienda propuesta mediante la Certificación Núm. 52, 2024-2025, del Senado Académico del Recinto de Ciencias Médicas para enmendar la Certificación Núm. 147, Año 2022-2023, de la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, para excluir a estudiantes matriculados en programas denominados “autosustentables” del beneficio de exención de matrícula asociado al Programa de Ayudantías Graduadas. El documento borrador será fortalecido con lo discutido en el pleno y la versión final será parte de esta certificación.

Y, para que así conste, y para remitir a las autoridades correspondientes, expido la presente certificación en Río Piedras, Puerto Rico, hoy, jueves, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

Certifico correcto:

Mayra Cruz Rivera
Secretaria Ejecutiva

